

Resolución de Consejo Directivo 327 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.599/2024 - Promoción transitoria Geól. Andrea V. Barrientos Ginés - PAD - Geología Argentina y Sudamericana - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 07/10/2024

La solicitud presentada por la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - DNI Nº 25.411.494 - a través de la cual solicita acceder a la promoción de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geologia; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en Res. DNAT-2023-1725, la Geól. Barrientos Ginés desempeña en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología desde el 16/11/23 y se inició sus actividades docentes, el 26/09/11 (Res. DNAT-2011-1097)

Que obra formal conocimiento de la Escuela de Geología.

Que obran los informes técnicos correspondientes del departamento de personal y la dirección general administrativa económica de FCN. El cargo de PAD vacante, ha sido asignado a la materia (Res. CD-2022-180) y dado de alta por Res. CS 344/22.

Que obra actuación de la Comisión Consultiva de FCN y de la Escuela de Geología.

Que a fs. 10/11, la comisión de docencia y disciplina analizó la presentación y produjo su dictamen aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente a la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología, plan 2010 de la Escuela de Geología, sede central, mediante el Art. 14º Convenio Colectivo de Trabajo; 2) Solicitar a la Escuela de Geología inicie la tramitación del concurso regular del cargo promocionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14 de fecha 24 de septiembre de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que la presente promoción se enmarca en lo estipulado por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/15, Res. CS 585/16, CS 211/17 y CDNAT-2017-338.

Que el gasto emergente de la promoción se atiende al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple vacante asignado a la materia, dado por alta por Res. CS 344/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promociónese transitoriamente a la Geól. ANDREA VERONICA BARRIENTOS GINES -DNI Nº 25.411.494 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15, Res CS 585/16, CS 211/17 y CDNAT-2017-338 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, a partir de la efectiva toma de posesión





Resolución de Consejo Directivo 327 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.599/2024 - Promoción transitoria Geól, Andrea V. Barrientos Ginés - PAD - Geología Argentina y Sudamericana - sede central De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 07/10/2024

de funciones y hasta la sustanciación del concurso regular del cargo y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple asignado a la asignatura, dado de alta Res. CS 344/22.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Escuela de Geología inicie los trámites necesarios para la convocatoria a concurso regular del cargo de profesor adjunto con dedicación simple promocionado si aún no se hubiera realizado.

ARTÍCULO 4°. - Infórmese a la Geól. Barrientos Ginés, que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) y Res. CS 342/10, y que deberá realizarlo en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a la Geól. Barrientos Ginés, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva continuar trámite.-

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales